



Fiscalía General del Estado de Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos
Coordinación General de Asesores
Dirección General de Normativa y Consultoría
Subdirección de Mejora Regulatoria
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"
Fecha de última actualización 17/08/2023
Folio: FGMOR/MR/046

FICHA DE REGULACIÓN			
I. Nombre de la regulación	Acuerdo 06/2023 por el cual se establece la Adopción del Protocolo Homologado de Investigación de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, como instrumento de aplicación obligatoria para las personas servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado de Morelos		
II. Ámbito de aplicación	Estatal		
III. Fecha de publicación y ejemplar de publicación	2023/05/10 Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 6194	IV. Inicio de Vigencia	2023/05/11
V. Autoridad o autoridades que la emiten			
Fiscal General del Estado de Morelos			
VI. Autoridad o autoridades que la aplican			
- Agentes del Ministerio Público. - Todo el personal adscrito a la Fiscalía General del Estado de Morelos en el respectivo ámbito de sus competencias.			
VII. Fechas en que ha sido actualizada	Texto original	VIII. Tipo de ordenamiento jurídico	Acuerdo
IX. Índice de Regulación	- Artículos del 1 al 6, y - Disposiciones Transitorias.		
X. Objeto de la Regulación	Adoptar el Protocolo Homologado de Investigación de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, aprobado por el Acuerdo CNPJ/XL/01/2018, en el marco de la XL Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, celebrada los días 11 y 12 de octubre de 2018 en Santa Lucía del Camino, Oaxaca, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2018.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados			
Materias	Sectores	Sujetos Regulados	
De procuración de justicia.	Público.	Las personas Agentes del Ministerio Público, Agentes de Investigación Criminal, peritos y demás personas servidoras públicas de la Fiscalía General que por sus funciones intervengan en la investigación de delitos cometidos contra periodistas o instituciones de medios de comunicación con motivo del ejercicio del derecho a la libertad de expresión, están obligados a conocer y a los sujetos que hayan sido víctimas de delitos cometidos contra la libertad de expresión.	
XII. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación	N/A		
XIII. Identificación de fundamentos Jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.			
N/A			
XIV. Link de regulación	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/acuerdos_estatales/pdf/ACUADOPTAPROTOFGEM.pdf		

REVISADO Y VALIDADO
JAGCP/PCRM/RJAV/LTNP